

LEGISLACIÓN USUAL COMENTADA

DERECHO ADMINISTRATIVO



TOMO II

MINISTERIOS
RÉGIMEN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
INTERADMINISTRATIVOS
CREACIÓN DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS
DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CONTRA EL ESTADO NACIONAL
NORMAS DEL CÓDIGO PENAL APLICABLES
A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EXPROPIACIONES
NORMAS DEL CÓDIGO CIVIL Y CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL
DE LA NACIÓN. SU APLICACIÓN AL ÁMBITO
DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
RESPONSABILIDAD DEL ESTADO
MEDIDAS CAUTELARES



NIDIA KARINA CICERO

Directora

ERNESTO BUSTELO - RODOLFO E. FACIO
PABLO ESTEBAN PERRINO - GUILLERMO SCHEIBLER
GUSTAVO E. SILVA TAMAYO - RAMIRO SIMÓN PADRÓS
JOSÉ MANUEL UGARTE - JORGE VILLADA

Autores

THOMSON REUTERS

LA LEY

ÍNDICE GENERAL

Pág.

MINISTERIOS

POR JOSÉ MANUEL UGARTE

Aclaraciones preliminares	1
LEY N° 22.520	
Título I — De los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional	1
Art. 1° —	1
Comentario.....	2
1. De la Ley de Ministerios y de los órganos del Estado	2
2. El órgano <i>ministro</i>	4
3. El sistema presidencialista argentino.....	5
4. El concepto de <i>competencia</i>	7
5. Delegación y avocación.....	8
6. Centralización, desconcentración y descentralización	9
7. La jerarquía	11
8. Facultades de los Ministros.....	17
Título II — Disposiciones comunes a todos los ministerios	20
Art. 2° —	20
Comentario.....	20
Art. 3° —	21
Comentario.....	21
Art. 4° —	22
Comentario.....	24
Art. 5° —	30
Comentario.....	30
Art. 6° —	30
Comentario.....	30
Art. 7° —	31

	Pág.
Comentario.....	31
Art. 8º —	33
Comentario.....	33
Título III — De las secretarías de la Presidencia de la Nación.....	34
Art. 9º —	34
Comentario.....	35
Art. 10. —	36
Comentario.....	36
Art. 11. —	36
Comentario.....	37
Art. 12. —	37
Comentario.....	37
Título IV — De las delegaciones de facultades	37
Art. 13. —	37
Comentario.....	37
Art. 14. —	42
Comentario.....	42
Art. 15. —	42
Comentario.....	43
Título V — Del Jefe de Gabinete de Ministros y de cada Ministerio en particular	43
Art. 16. —	43
Comentario.....	47
1. Orígenes y características generales del órgano <i>Jefe de Gabinete de Ministros</i>	48
2. El Jefe de Gabinete de Ministros y la Procuración del Tesoro de la Nación.....	50
3. Alcance de las facultades del Jefe de Gabinete de Ministros, conforme al texto constitucional, y su determinación en la práctica administrativa	57
4. El Jefe de Gabinete en la Ley de Ministerios.....	61
4.1. El ejercicio de la <i>administración general del país</i>	61
4.2. Ejercicio de facultades delegadas por el Presidente	62
4.3. Facultades de coordinación y control	64
4.4. Relaciones con el Parlamento.....	64
5. Decisiones Administrativas	65
6. Facultades en materia de <i>recursos humanos</i>	65

	Pág.
7. Perfeccionamiento de la organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional.....	66
8. Dirección y supervisión del <i>Cuerpo de Administradores Gubernamentales</i>	66
9. Competencia para aprobar las estructuras organizativas	67
10. Presentación de la <i>memoria detallada del estado de la Nación</i>	68
11. La facultad relativa a... <i>hacer recaudar las rentas de la Nación</i>	68
12. Las facultades presupuestarias de la Jefatura de Gabinete	69
13. La facultad de requerir informes.....	71
14. Facultades de envío de proyectos de Ley de Ministerios y de Presupuesto, y de Refrendo	71
15. Facultad de coordinar y controlar la ejecución de delegaciones...	72
16. Competencia de velar por el cumplimiento de las decisiones judiciales.....	73
17. Competencia relativa a coordinar y controlar las prioridades y relaciones interjurisdiccionales vinculadas con la gestión y ejecución del financiamiento proveniente de organismos internacionales.....	73
18. Coordinación del seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las Provincias.....	74
19. Competencia para entender en la evaluación y priorización del gasto	74
20. Competencia relativa a entender en la distribución de las rentas nacionales	74
21. Competencia para intervenir en los planes de acción y presupuesto de entes descentralizados y fondos de afectación.....	75
21.1. Introducción	75
21.2. Generalidades sobre entes descentralizados	76
21.3. La cuestión relativa a las <i>Universidades</i>	78
21.4. Los <i>entes interjurisdiccionales</i>	80
21.5. Los <i>entes autárquicos institucionales</i>	81
21.6. Las Empresas del Estado.....	82
21.7. Las Sociedades del Estado	82
21.8. Las Sociedades de Economía Mixta	84
21.9. Las Sociedades Anónimas con Participación Estatal Mayoritaria	84
21.10. El recurso a sociedades anónimas, con disposiciones que limitan la disponibilidad de las acciones estatales.....	85
21.11. Los <i>fondos fiduciarios</i>	86
22. Facultades relativas al régimen de suministros del Estado.....	89
23. Las facultades relativas a las políticas de comunicación social.....	91
24. Facultades relativas a política ambiental.....	92

	Pág.
25. Facultades complementarias.....	93
Art. 17. —	94
Art. 18. —	98
Art. 19. —	103
Art. 20. —	105
Art. 20 bis. —	110
Art. 20 ter. —	112
Art. 20 quater. —	114
Art. 21. —	115
Art. 22. —	119
Art. 22 bis. —	121
Art. 23. —	123
Art. 23 bis. —	126
Art. 23 ter. —	131
Art. 23 quater. —	135
Art. 20 quinquies. —	136
Art. 23 sexies. —	138
Comentario.....	139
Título VI - Incompatibilidades	140
Art. 24. —	140
Comentario.....	140
Art. 25. —	140
Comentario.....	140
Título VII - Disposiciones generales	141
Art. 26. —	141
Comentario.....	141
Art. 27. —	142
Comentario.....	142
Art. 28.—	142
Art. 29.—	143
Comentario.....	143
Art. 30. —	144
Título VIII - Disposiciones transitorias.....	144
Art. 31. —	144

	Pág.
Art. 32. —	144
Art. 33. —	144
Art. 34. —	144
Art. 35. —	145
Art. 36. —	145
Art. 37. —	145
Art. 38. —	145
Art. 39. —	145
Art. 40. —	145
Conclusiones	145

RÉGIMEN DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS

POR JOSÉ MANUEL UGARTE

LEY N° 19.983

Art. 1° —	147
Comentario.....	147
1. Introducción.....	147
2. ¿Qué conflictos, y qué sujetos, no están sujetos a la aplicación del decreto-ley 19.549/1972?	150
Art. 2° —	154
Comentario.....	155
El procedimiento para resolución de conflictos interadministrativos.	155
Art. 3° —	160
Comentario.....	160
Art. 4° — De forma.....	160

CREACIÓN DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

POR JOSÉ MANUEL UGARTE

LEY N° 12.954

Art. 1° —	161
Comentario.....	161
1. La creación del <i>Cuerpo de Abogados del Estado</i>	161

	Pág.
2. La representación y defensa judicial del Estado	162
3. El impacto de la sanción de la Ley Orgánica del Ministerio Público 24.946	165
4. Representación judicial y normas de emergencia	167
5. Representación y defensa internacional del Estado	171
6. Del asesoramiento jurídico del Estado	173
Art. 2º —	178
Comentario.....	178
Art. 3º —	182
Comentario.....	182
Art. 4º —	183
Comentario.....	183
Art. 5º —	185
Comentario.....	186
Art. 6º —	191
Comentario.....	191
Art. 7º —	192
Comentario.....	192
Art. 8º —	193
Comentario.....	193
Art. 9º —	194
Comentario.....	194
Art. 10.—	196
Comentario.....	196
Art. 11.—	196
Comentario.....	196
Art. 12.—	197
Comentario.....	197
Art. 13.—	197
Comentario.....	198
Art. 14.—	198
Comentario.....	198
Art. 15.—	199
Comentario.....	199
Art. 16.—	200
Comentario.....	200
Art. 17.—	200

	Pág.
Comentario.....	200
Art. 18.—	201
Comentario.....	201
Art. 19.—	201
Comentario.....	201
Art. 20.—	201
Comentario.....	201
Art. 21.—	202
Comentario.....	202
Art. 22.—	203
Art. 23.—	203
Comentario.....	203

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y SISTEMAS
DE CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

POR GUSTAVO E. SILVA TAMAYO CON LA COLABORACIÓN
DE JUAN ERBÍN Y AGUSTÍN TARELLI

LEY N° 24.156	
Título I - Disposiciones generales	205
Art. 1º —	205
Comentario.....	205
Art. 2º —	209
Comentario.....	209
Art. 3º —	213
Comentario.....	213
Art. 4º —	216
Comentario.....	217
Art. 5º —	222
Comentario.....	222
Art. 6º —	226
Comentario.....	228
Art. 7º —	228
Comentario.....	229
Art. 8º —	229

	Pág.
Comentario.....	230
Art. 9º —	236
Comentario.....	237
Art. 10. —	237
Comentario.....	238
Título II - Del Sistema Presupuestario.....	238
Capítulo I - Disposiciones generales y organización del sistema.....	238
Sección I - Normas técnicas comunes.....	238
Art. 11.—	238
Art. 12.—	238
Art. 13.—	239
Art. 14.—	239
Art. 15.—	240
Comentario.....	242
1. Introducción.....	242
2. ¿Se trata de una ley en sentido material o sólo formal?.....	244
3. Algunas definiciones	244
4. Enfoque tradicional y enfoque moderno.....	245
5. Los principios presupuestarios.....	246
6. La presupuestación por programas.....	250
7. El presupuesto “base cero”	252
Sección II - Organización del sistema.....	252
Art. 16.—	252
Art. 17.—	253
Art. 18.—	254
Comentario.....	255
Capítulo II - Del Presupuesto de la Administración Nacional.....	255
Sección I - De la estructura de la Ley de Presupuesto General	255
Art. 19.—	255
Art. 20.—	255
Art. 21.—	256
Art. 22.—	257
Art. 23.—	258
Comentario.....	258
Sección II - De la formulación del Presupuesto.....	262
Art. 24.—	262

	Pág.
Art. 25.—	263
Art. 26.—	264
Art. 27.—	264
Art. 28.—	266
Comentario.....	266
Sección III - De la ejecución del Presupuesto.....	269
Art. 29.—	269
Art. 30.—	269
Art. 31.—	270
Art. 32.—	271
Art. 33.—	272
Art. 34.—	272
Art. 35.—	273
Art. 36.—	277
Art. 37.—	277
Art. 38.—	278
Art. 39.—	278
Art. 40.—	278
Comentario.....	279
Sección IV - Del cierre de cuentas.....	287
Art. 41.—	287
Art. 42.—	287
Art. 43.—	288
Comentario.....	289
Sección V - De la evaluación de la gestión presupuestaria.....	290
Art. 44.—	290
Art. 45.—	291
Comentario.....	292
Capítulo III - Del Régimen Presupuestario de Empresas Públicas, Fondos Fiduciarios y Entes Públicos no comprendidos en la Administración Nacional	293
Art. 46.—	293
Art. 47.—	294
Art. 48.—	294
Art. 49.—	295

	Pág.
Art. 50.—	295
Art. 51.—	296
Art. 52.—	296
Art. 53.—	296
Art. 54.—	297
Comentario.....	297
Capítulo IV - Del Presupuesto Consolidado del Sector Público Nacional...	299
Art. 55.—	299
Comentario.....	301
Título III - Del sistema de crédito público	302
Art. 56. —	302
Comentario.....	302
1. Generalidades	302
2. Relación del crédito con la tributación	304
3. Destino de las operaciones de crédito público. Marco legal.....	304
Art. 57. —	307
Comentario.....	310
1. Las operaciones de crédito público.....	310
2. ¿Acuerdos de voluntades o actos de soberanía?	312
Art. 58. —	318
Comentario.....	319
1. Clasificación legal	319
Art. 59. —	321
Comentario.....	322
Art. 60. —	325
Comentario.....	326
1. La participación del Congreso de la Nación.....	326
2. La habilitación legal y las operaciones con organismos financieros internacionales. ¿Excepción a la regla?.....	327
3. Las operaciones de crédito con organismos internacionales de crédito. El Jefe de Gabinete y el procedimiento interno	328
Art. 61. —	330
Comentario.....	331
Art. 62. —	332
Comentario.....	333
Art. 63. —	335
Comentario.....	337

	Pág.
Art. 64. —	337
Comentario.....	338
Art. 65.—	338
Comentario.....	339
1. Reestructuración de la deuda pública	339
2. Las operaciones de reestructuración de la deuda pública	339
Art. 66.—	343
Comentario.....	343
Art. 67.—	344
Comentario.....	345
Art. 68.—	345
Art. 69.—	345
Comentario.....	347
Art. 70.—	348
Comentario.....	349
Art. 71.—	350
Comentario.....	350
Título IV - Del Sistema de Tesorería.....	351
Art. 72.—	351
Art. 73.—	351
Art. 74.—	351
Art. 75.—	354
Art. 76.—	355
Art. 77.—	355
Art. 78.—	355
Art. 79.—	358
Art. 80.—	359
Art. 81.—	359
Art. 82.—	362
Art. 83.—	364
Art. 84.—	364
Comentario.....	365
Título V - Del sistema de contabilidad gubernamental.....	371
Art. 85.—	371
Art. 86.—	371

	Pág.
Art. 87.—	372
Art. 88.—	374
Art. 89.—	375
Art. 90.—	375
Art. 91.—	375
Art. 92.—	377
Art. 93.—	378
Art. 94.—	378
Art. 95.—	379
Comentario.....	380
Título IV - Del sistema de control interno	385
Art. 96.—	385
Comentario.....	385
1. Introducción.....	385
2. Antecedentes.....	386
3. Los controles de la Administración como presupuesto de la organización administrativa y de la juridicidad y eficacia del obrar administrativo	391
4. Breve descripción de las características del sistema de control interno adoptado por la ley 24.156	394
5. La concepción actual del control interno público	397
Art. 97.—	399
Comentario.....	399
Art. 98.—	401
Comentario.....	402
Art. 99.—	405
Comentario.....	406
Art. 100.—	406
Comentario.....	407
Art. 101.—	411
Comentario.....	412
Art. 102.—	414
Comentario.....	414
Art. 103.—	419
Comentario.....	419
Art. 104.—	423
Comentario.....	425

	Pág.
1. Funciones normativas o reglamentarias.....	427
2. Funciones de supervisión y coordinación	429
3. Funciones de asesoramiento	434
4. Funciones de control "stricto sensu".....	435
5. Otras funciones asignadas por normativas especiales en materia de contrataciones.....	438
5.1. El régimen de Compre Trabajo Argentino.....	438
5.2. La redeterminación de precios de obra pública.....	439
5.3. Las contrataciones urgentes del Ministerio de Desarrollo Social	440
5.4. El control de las contrataciones mediante el mecanismo de precios testigo	442
Art. 105.—	445
Comentario.....	445
Art. 106.—	445
Comentario.....	446
Art. 107.—	447
Comentario.....	447
Art. 108.—	449
Art. 109.—	449
Art. 110.—	449
Art. 111.—	450
Comentario.....	450
Art. 112.—	452
Comentario.....	453
Art. 113.—	455
Comentario.....	455
Art. 114.—	456
Comentario.....	458
Art. 115.—	460
Comentario.....	460
Título VII - Del control externo.....	460
Capítulo I - Auditoría General de la Nación	460
Art. 116.—	460
Comentario.....	461
1. El Congreso de la Nación, la Auditoría General de la Nación (AGN) y el control externo	462

	Pág.
2. Régimen jurídico y estructura orgánica.....	464
Art. 117.—	466
Comentario.....	467
1. El control externo del y por el Congreso de la Nación	468
2. El control de los funcionarios políticos.....	468
Art. 118.—	469
Comentario.....	471
Art. 119.—	472
Comentario.....	473
Art. 120.—	475
Comentario.....	475
Art. 121.—	477
Art. 122.—	477
Art. 123.—	477
Art. 124.—	477
Comentario.....	477
Art. 125.—	479
Comentario.....	480
Art. 126.—	481
Comentario.....	481
Art. 127.—	482
Capítulo II - Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas.....	482
Art. 128.—	482
Art. 129.—	483
Comentario.....	483
Capítulo III - De la responsabilidad.....	487
Art. 130.—	487
Comentario.....	487
Art. 131.—	491
Comentario.....	491
Título VIII - Disposiciones varias	492
Capítulo I - Disposiciones generales	492
Art. 132.—	492
Comentario.....	492
Capítulo II - Disposiciones transitorias.....	493

	Pág.
Art. 133.—	493
Art. 134.—	493
Art. 135.—	493
Art. 136.—	493
Comentario.....	493
Capítulo III - Disposiciones finales.....	494
Art. 137.—	494
Art. 138.—	495
Art. 139.—	495
Comentario.....	495

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CONTRA EL ESTADO NACIONAL

POR PABLO ESTEBAN PERRINO

Comentario.....	497
1. Los principios de separación de poderes y de tutela efectiva y la ejecución de sentencias contra el Estado	497
2. Evolución del régimen de ejecución de sentencias contra el Estado Nacional	500
2.1. La ley 3952 y el efecto declarativo de las sentencias	501
2.2. El fallo de la Corte Suprema en la causa "Pietranera" y la flexibilización del efecto declarativo	502
2.3. La fijación por los jueces del plazo para el cumplimiento de la sentencia.....	504
2.4. La emergencia económica financiera y la ley 23.982.....	505
2.5. La ley 24.624 y la inembargabilidad de fondos y bienes del Estado Nacional. Extensión del efecto declarativo	507
2.6. La ley 25.344. Nueva declaración de emergencia y consolidación de pasivos estatales	508
2.7. Las modificaciones al régimen de pago de obligaciones no consolidadas establecidas por la ley 25.401	509
2.8. La prolongación del plazo de espera del acreedor dispuesta por la ley 25.565.....	510
2.9. La suspensión del trámite de ejecución de sentencias y medidas cautelares por nuevas normas de emergencia.....	511
2.10. Las modificaciones introducidas por la ley 26.895.....	512
3. Régimen vigente de ejecución de sentencias contra el Estado Nacional	512
Ley 3952 - Art. 6º	513

	Pág.
Comentario	513
Ley 23.982 - Art. 22	515
Ley 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. decreto 740/2014)	516
Capítulo II - Inembargabilidad de fondos públicos	516
Art. 165.—	516
Art. 166.—	516
Art. 167.—	517
Art. 168.—	517
Art. 169.—	518
Art. 170.—	518
Comentario	519
Ley 17.454 (t.o. por decreto 1042/1981). Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	525
Art. 37.— Sanciones conminatorias	525
Art. 513.— Condena a hacer	525
Comentario	526
1. Medios de coerción para hacer cumplir la sentencia	526

NORMAS DEL CÓDIGO PENAL APLICABLES
A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELITOS QUE SE COMETEN DESDE Y CONTRA
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(LA RAZÓN Y LA NECESIDAD DE LA PROTECCIÓN PENAL)

POR JORGE VILLADA

LEY N° 11.179 CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN

Comentario	529
I. Introducción	529
II. Conceptos previos de carácter estrictamente penal: función pública. Funcionarios y empleados	534
Art. 77.—	534
Comentario	534
1. Definiciones	538
III. Delitos contra la administración pública, de contenido o con implicancias patrimoniales	543
1. Cohecho	544
2. Cohecho pasivo	547
Art. 256.—	547

	Pág.
Comentario	547
3. Tráfico de influencias	554
Art. 256 bis.—	554
Comentario	554
4. Cohecho pasivo de magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público	558
Art. 257.—	558
Comentario	558
5. Cohecho activo a funcionarios nacionales o extranjeros	560
Art. 258.—	560
Art. 258 bis.—	561
Comentario	561
6. Admisión y presentación de dádivas	564
Art. 259.—	564
Comentario	564
IV. Malversaciones	567
1. Malversación dolosa de caudales propiamente dicha	571
Art. 260.—	571
Comentario	571
2. Peculado	575
Art. 261.—	575
Comentario	575
3. Responsabilidad culposa	584
Art. 262.—	584
Comentario	584
4. Malversaciones por equiparación	585
Art. 263.—	585
Comentario	586
5. Demora injustificada de pago y negativa a entregar bienes	588
Art. 264.—	588
Comentario	589
V. Negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública ..	590
Art. 265.—	590
Comentario	590
VI. Exacciones ilegales	597
1. Exacciones ilegales simples	598
Art. 266.—	598
Comentario	599
2. Exacciones agravadas por el modo	604

	Pág.
Art. 267.—	604
Comentario	604
3. Concusión	606
Art. 268.—	606
Comentario	606
VII. Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados	612
1. Enriquecimiento mediante utilización de informaciones y datos reservados	613
Art. 268 (1).—	613
Comentario	613
2. Enriquecimiento ilícito de funcionario y empleado público propiamente dicho	615
Art. 268 (2).—	615
Comentario	616
3. No presentación de declaración jurada	623
Art. 268 (3).—	623
Comentario	623
VIII. Prescripción de la acción penal (en los delitos contra la Administración Pública).....	624
IX. Otras figuras y agravantes por la calidad de funcionario público	637
Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.....	639

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

POR GUILLERMO SCHEIBLER CON LA COLABORACIÓN
DE MARÍA EUGENIA PÁEZ

DECRETO N° 1172/2003

Art. 1° — Objeto	641
Comentario.....	641
1. La jerarquía constitucional del DAIP	641
2. La posición de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	643
3. Algunas derivaciones en el derecho interno del reconocimiento convencional del DAIP.....	644
3.1. No regresividad	644
3.2. Obligación de generar información	646
3.3. Obligación de adoptar medidas adecuadas	647
4. La posición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	648
5. La ley que falta, las leyes que existen	650
Art. 2° — Ámbito de aplicación	654

	Pág.
Comentario.....	654
1. Sujetos obligados a proveer información	654
2. Entes de la Administración	655
3. Empresas privadas que prestan servicios públicos o explotan bienes del dominio público.....	656
4. Otras personas jurídicas no estatales que reciban fondos públicos	657
4.1. Obras Sociales (caso PAMI).....	658
5. Entes públicos no estatales en ejercicio de función administrativa	659
6. Entidades interjurisdiccionales (nacionales e internacionales).....	659
7. Fondos fiduciarios	660
8. La situación de los Poderes Legislativo y Judicial	661
Art. 3° — Descripción.....	662
Art. 4° — Finalidad	662
Comentario.....	662
1. El acceso a la información pública como técnica de participación ciudadana.....	662
2. Información completa, veraz, adecuada y oportuna.....	664
Art. 5° — Alcances	667
Comentario.....	667
1. Un concepto amplio de información	667
2. Información creada u obtenida por el órgano requerido que se encuentre en su posesión y bajo su control.....	670
3. Información relacionada con fondos públicos y presupuesto.....	670
4. Información producida con fondos públicos por entes no estatales	671
5. Información con la que no se cuente al momento de efectuarse el pedido.....	672
5.1. Obligación de recopilar y sistematizar información.....	673
5.2. Inexistencia de la información que debió haber sido generada.....	673
5.2.1. Derecho de acceso al "dato bruto" como paliativo	674
5.2.2. El caso de los DESC.....	675
5.3. Obligación de dar acceso a información no sistematizada	676
5.4. El caso del expediente que "no puede ser hallado"	676
5.5. Información de "otra gestión"	677
Art. 6° — Sujetos	677
Comentario.....	677
1. Sujetos legitimados para solicitar información.....	677

	Pág.
1.1. Personas físicas	680
1.2. Personas jurídicas	683
1.2.1. Personas jurídicas privadas	684
1.2.2. Personas jurídicas estatales	685
1.2.3. Partidos políticos	685
2. Innecesariedad de acreditar derecho subjetivo, interés legítimo o cualquier otro tipo de situación jurídica particular	685
3. Innecesariedad del patrocinio letrado	686
Art. 7º — Principios	686
Art. 8º — Publicidad	687
Comentario	687
1. El principio de máxima divulgación y el concepto amplio de información	687
2. El principio de máxima divulgación en la legislación y su aplicación por la jurisprudencia	688
3. Precisiones de la Autoridad de Aplicación	690
Art. 9º — Gratuidad	691
Comentario	691
1. Principio de gratuidad	691
Art. 10.— Accesibilidad	693
Comentario	693
1. Obligación de generar, actualizar, organizar y sistematizar información	693
2. Inexistencia de la información que debió haber sido generada	697
3. Disponibilidad de la información y su publicación en internet	697
4. Precisiones de la Autoridad de Aplicación	702
Art. 11.— Requisitos	703
Comentario	703
1. Restricción de formalidades. Personas en situaciones especiales	703
2. No puede exigirse la manifestación del propósito de la requisitoria	705
2.1. Solicitudes de información con propósitos profesionales o comerciales	706
3. Obligatoriedad de efectuar el pedido en sede administrativa	707
4. Dónde debe efectuarse la solicitud	708
5. Deber de "asesoramiento"	709
Art. 12.— Respuesta	710
Comentario	710
1. El plazo y su prórroga	710

	Pág.
2. La información debe ser brindada en el estado en que se encuentre	712
3. Protección de datos personales	713
4. Perfiles de consumo	714
Art. 13.— Denegatoria	716
Comentario	717
1. Obligación de motivar	717
2. Acto de Director General, similar o superior	718
Art. 14.— Silencio	719
Comentario	720
1. Silencio y obligación de resolver	720
2. Respuesta ambigua o parcial	720
3. ¿Acción de amparo por mora o acción de amparo?	721
4. Características procesales	722
4.1. ¿Se requiere "agotar la vía" para deducir el amparo informativo?	722
4.2. Requisitos de procedencia	723
4.3. Prueba de las excepciones: carga de la demandada	723
4.4. Plazo para cumplir la sentencia	724
Art. 15.— Responsabilidades	724
Comentario	725
1. La situación del funcionario de jerarquía equivalente o superior a Director General	725
2. Funcionarios o agentes de categoría inferior a Director General	726
3. Normativa específica frente al incumplimiento	726
4. Sanciones civiles y penales	727
5. El caso de las empresas de servicios públicos	727
Art. 16.— Excepciones	727
Comentario	729
1. Criterio restrictivo en la interpretación de las excepciones	729
1.1. Precisiones de la Corte Interamericana	729
1.2. Excepciones "en paralelo"	731
2. Información expresamente clasificada como reservada, especialmente la referida a seguridad, defensa o política exterior	731
3. Información que pudiera poner en peligro el correcto funcionamiento del sistema financiero o bancario	732
3.1. Secreto bancario	733
4. Información que comprometa los derechos o intereses legítimos de un tercero obtenida en carácter confidencial	734

	Pág.
5. Información preparada por asesores jurídicos o abogados de la Administración cuya publicidad pudiera revelar la estrategia a adoptarse en la defensa o tramitación de una causa judicial o divulgare las técnicas o procedimientos de investigación o cuando la información privare a una persona el pleno ejercicio de la garantía del debido proceso.....	734
5.1. Relacionada con la estrategia a adoptarse en la defensa o tramitación de una causa judicial.....	734
5.2. Actuaciones de investigación administrativa.....	735
5.3. Acceso a actuaciones judiciales penales.....	735
6. De cualquier tipo que resulte protegida por el secreto profesional..	736
7. Notas internas con recomendaciones u opiniones.....	737
8. Información referida a datos personales de carácter sensible —en los términos de la ley 25.326— cuya publicidad constituya una vulneración a la intimidad y al honor, salvo que cuente con el consentimiento expreso de la persona a que refiere la información solicitada.....	737
8.1. El suministro de nombre, número de D.N.I., identificación tributaria o previsional, ocupación, fecha de nacimiento y domicilio no afecta "en principio" el derecho a la intimidad..	740
8.2. Declaraciones juradas.....	742
Art. 17. — Información parcialmente reservada.....	745
Comentario.....	745
1. Otra expresión del principio de máxima divulgación.....	745
Art. 18. — Autoridad de aplicación.....	747
Comentario.....	747
Art. 19. — Denuncias.....	748
Comentario.....	749
1. Denuncias por incumplimiento.....	749

EXPROPIACIONES

POR RODOLFO E. FACIO

LEY N° 21.499	
Comentario.....	751
1. Breve introducción.....	751
Título I - Calificación de utilidad pública.....	753
Art. 1° —.....	753
Comentario.....	753
Título II - Sujetos de la relación expropiatoria.....	760

	Pág.
Art. 2° —.....	760
Art. 3° —.....	760
Comentario.....	760
Título III - Objeto expropiable.....	766
Art. 4° —.....	766
Art. 5° —.....	766
Art. 6° —.....	767
Art. 7° —.....	767
Art. 8° —.....	767
Art. 9° —.....	768
Comentario.....	768
Título IV - La indemnización.....	774
Art. 10. —.....	774
Art. 11. —.....	774
Art. 12. —.....	775
Art. 13. —.....	775
Art. 14. —.....	775
Art. 15. —.....	775
Art. 16. —.....	775
Art. 17. —.....	775
Comentario.....	776
Título V - Del procedimiento judicial.....	786
Art. 18. —.....	786
Art. 19. —.....	786
Art. 20. —.....	787
Art. 21. —.....	787
Art. 22. —.....	787
Art. 23. —.....	788
Art. 24. —.....	788
Art. 25. —.....	788
Art. 26. —.....	788
Art. 27. —.....	788
Art. 28. —.....	788
Art. 29. —.....	788
Art. 30. —.....	789

	Pág.
Art. 31.—	789
Art. 32.—	789
Comentario.....	789
Título VI - Plazo de la expropiación	796
Art. 33.—	796
Art. 34.—	797
Título VII - De la retrocesión	798
Art. 35.—	798
Art. 36.—	798
Art. 37.—	798
Art. 38.—	798
Art. 39.—	798
Art. 40.—	799
Art. 41.—	799
Art. 42.—	799
Art. 43.—	799
Art. 44.—	800
Art. 45.—	800
Art. 46.—	800
Art. 47.—	800
Art. 48.—	800
Art. 49.—	800
Art. 50.—	800
Comentario.....	800
Título VIII - De la expropiación irregular	810
Art. 51.—	810
Art. 52.—	810
Art. 53.—	810
Art. 54.—	810
Art. 55.—	811
Art. 56.—	811
Comentario.....	811
Título IX - De la ocupación temporánea	815
Art. 57.—	815
Art. 58.—	816

	Pág.
Art. 59.—	816
Art. 60.—	816
Art. 61.—	816
Art. 62.—	816
Art. 63.—	816
Art. 64.—	816
Art. 65.—	816
Art. 66.—	817
Art. 67.—	817
Art. 68.—	817
Art. 69.—	817
Art. 70.—	817
Comentario.....	817

NORMAS DEL CÓDIGO CIVIL Y CÓDIGO
CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. SU APLICACIÓN
AL ÁMBITO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

POR ERNESTO BUSTELO

Aclaración metodológica inicial.....	825
Nota de elevación del Libro Primero del Código Civil	826
Comentario.....	827
1. El Estado y el Código Civil.....	827
2. El Estado actuando en el ámbito del derecho público, el Código Civil y los principios comunes a todas las ramas del derecho	828
3. Relaciones válidamente reguladas por el Código Civil y la inclusión de normas que invaden el ámbito de regulación reservado al derecho administrativo	830
4. Ámbito de aplicación de las normas de carácter administrativo incorporadas al Código Civil.....	832
5. Art. 75 inc. 12 de la Constitución Nacional	833
6. El Código Civil no es una norma jerárquicamente superior al derecho público local en los términos del art. 31 de la Constitución Nacional.....	834
Títulos preliminares	836
Título I - De las leyes (arts. 1º a 22)	836
Título II - Del modo de contar los intervalos del derecho (arts. 23 a 29)	836
Comentario.....	836

	Pág.
1. Generalidades.....	836
Art. 2º (Cód. Civil)	836
Art. 5º (Cód. Civ. y Com. de la Nación)	836
Comentario.....	837
1. Entrada en vigencia de las normas de carácter general	837
Art. 28 (Cód. Civil)	838
Art. 29 (Cód. Civil)	838
Art. 6º (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Modo de contar los intervalos del derecho	838
Comentario.....	838
1. Modo de computar los plazos.....	838
Art. 3º (Cód. Civil).....	839
Art. 7º (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Eficacia temporal.....	839
Comentario.....	839
1. Aplicación de las leyes a relaciones o situaciones jurídicas existentes.....	839
Art. 16 (Cód. Civil)	844
Art. 1º (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Fuentes y aplicación	844
Art. 2º (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Interpretación	844
Art. 3º (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Deber de resolver.....	844
Comentario.....	844
Libro Primero - De las personas.....	847
Sección Primera - De las personas en general.....	847
Título I - De las personas jurídicas (a)	847
Art. 30 (Cód. Civil)	848
Art. 31 (Cód. Civil)	848
Art. 33 (Cód. Civil)	848
Art. 145 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Clases	850
Art. 146 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Personas jurídicas públicas.....	850
Art. 147 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Ley aplicable.....	850
Art. 148 (Cód. Civ. y Com. de la Nación) — Personas jurídicas privadas.....	850
Art. 149 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Participación del Estado.....	851
Comentario.....	851
1. Personalidad jurídica del Estado.....	851
2. Entes estatales y entes públicos no estatales. Consecuencias prácticas.....	852

	Pág.
3. Actuación en el ámbito del derecho público y privado	854
Capítulo I - Del principio de la existencia de las personas jurídicas.....	854
Art. 45 (Cód. Civil)	854
Art. 142 (Cód. Civil).— Comienzo de la existencia	855
Comentario.....	855
1. Autorización estatal para funcionar.....	855
Libro Segundo - De los derechos personales en las relaciones civiles.....	856
Comentario.....	856
1. El dominio del Código Civil y obligaciones que surgen de relaciones regidas por el derecho público.....	856
Título XI.....	857
Art. 666 bis (Cód. Civil)	857
Art. 804 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Sanciones conminatorias	857
Comentario.....	858
1. Astreintes. Remisión	858
Título XVIII - De la compensación.....	858
Art. 823 (Cód. Civil)	858
Art. 930 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Obligaciones no compensables.....	859
Comentario.....	859
1. Compensación de deudas con el Estado	859
Título III - De los instrumentos públicos.....	860
Art. 979 (Cód. Civil)	860
Art. 993 (Cód. Civil)	861
Art. 994 (Cód. Civil)	861
Art. 289 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Enunciación.....	861
Art. 292 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Presupuestos	862
Art. 293 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Competencia	862
Art. 296 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Eficacia probatoria.....	862
Comentario.....	862
1. Valor probatorio de los instrumentos públicos y su correcta aplicación al derecho administrativo	862
Título XIX - De las transacciones	864
Art. 841 (Cód. Civil)	864
Art. 1646 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Sujetos.....	864
Comentario.....	865

	Pág.
1. Transacción.....	865
2. Particularidades.....	865
Título IX - De las obligaciones que nacen de los hechos ilícitos que no son delitos.....	866
Art. 1112 (Cód. Civil).....	866
Art. 1117 (Cód. Civil).....	867
Art. 1764 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).....	867
Art. 1765 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).....	867
Art. 1766 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).....	867
Art. 1767 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Responsabilidad de los establecimientos educativos.....	867
Comentario.....	868
1. Responsabilidad del Estado y de los agentes estatales. Remisión..	868
Título III - Del contrato de compra y venta	868
Art. 1324 (Cód. Civil).....	868
Título V - Del dominio de las cosas y de los modos de adquirirlo.....	868
Art. 2511 (Cód. Civil).....	868
Art. 2512 (Cód. Civil).....	868
Comentario.....	869
1. Expropiación.....	869
Capítulo III - De los que pueden comprar y vender	869
Art. 1361 (Cód. Civil).....	869
Art. 1002 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Inhabilidades especiales	869
Comentario.....	870
1. Prohibición de los agentes y funcionarios públicos para contratar con el Estado	870
Título IV - De la cesión de créditos	870
Art. 1443 (Cód. Civil).....	870
Comentario.....	870
1. Posibilidad de ceder créditos contra el Estado.....	870
Capítulo I - De las cosas que pueden ser objeto del contrato de locación ..	871
Art. 1501 (Cód. Civil).....	871
Art. 1502 (Cód. Civil).....	871
Art. 237 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Determinación y caracteres de las cosas del Estado. Uso y goce	872
Comentario.....	872
1. Arrendamiento de bienes estatales.....	872

	Pág.
Título XVII - Del comodato.....	873
Art. 2262 (Cód. Civil).....	873
Comentario.....	874
1. Permiso de uso de bienes estatales	874
Capítulo Único - De las cosas consideradas con relación a las personas....	875
Art. 2339 (Cód. Civil).....	875
Art. 2340 (Cód. Civil).....	875
Art. 2341 (Cód. Civil).....	876
Art. 2342 (Cód. Civil).....	876
Art. 2344 (Cód. Civil).....	877
Art. 2347 (Cód. Civil).....	877
Art. 2637 (Cód. Civil).....	877
Art. 235 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Bienes pertenecientes al dominio público.....	877
Art. 236 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Bienes del dominio privado del Estado.....	879
Art. 237 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Determinación y caracteres de las cosas del Estado. Uso y goce	879
Art. 238 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Bienes de los particulares.....	879
Art. 239 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Aguas de los particulares.....	879
Comentario.....	880
1. Cuestión terminológica.....	880
2. Régimen de los bienes del dominio público. Inalienabilidad e imprescriptibilidad	881
3. Competencia para determinar qué bienes integran el dominio público y su régimen	885
4. Consecuencias prácticas.....	888
Título VI - De las restricciones y límites del dominio	889
Art. 2611 (Cód. Civil).....	889
Art. 1970 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Normas administrativas	890
Comentario.....	890
1. Limitaciones administrativas a la propiedad	890
2. Fuero competente.....	892
Art. 2618 (Cód. Civil).....	893
Art. 1973 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Inmisiones	893
Comentario.....	894
1. Molestias e incidencia de la autorización administrativa previa....	894
2. Efectos de la prioridad en el tiempo.....	894

	Pág.
3. Protección de los derechos fundamentales e inexistencia de reglamentación de los niveles máximos de polución	895
4. Fuero competente. Legitimación	896
Art. 2639 (Cód. Civil)	896
Art. 2640 (Cód. Civil)	896
Art. 1974 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Camino de sirga.....	897
Comentario.....	897
1. La denominada "servidumbre de sirga"	897
2. El caso "Las Mañanitas"	897
Art. 2645 (Cód. Civil)	900
Comentario.....	900
1. Remisión.....	900
Art. 2750 (Cód. Civil)	900
Comentario.....	900
1. Acción de deslinde.....	900
2. Fuero procesal civil y administrativo: deslinde de competencias ..	901
Sección Tercera - De la adquisición y pérdida de los derechos reales y personales por el transcurso del tiempo	902
Título I - De la prescripción de las cosas y de las acciones en general.....	902
Art. 3951 (Cód. Civil)	902
Art. 2532 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Ámbito de aplicación.....	902
Art. 2534 (Cód. Civ. y Com. de la Nación).— Sujetos.....	902
Comentario.....	902
1. Prescripción. Generalidades.....	902
2. La cuestión en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación con anterioridad al dictado del Cód. Civ. y Com. de la Nación.....	903
3. La jurisprudencia en el ámbito de las provincias.....	906
4. Perspectivas.....	908

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

POR ERNESTO BUSTELO

LEY N° 26.944

Art. 1° —	909
Comentario.....	909
1. Regulación de la responsabilidad del Estado por el Congreso: ámbito de aplicación.....	909
1.1. Marco constitucional. Remisión.....	917

	Pág.
1.2. Fuero competente.....	920
1.3. Competencia para legislar en la materia. Remisión	921
1.4. Régimen jurídico positivo aplicable.....	921
2. Responsabilidad "objetiva" y "directa"	922
3. Aplicación analógica del Código Civil. Aplicación de la ley 26.944 al ámbito de las provincias y la CABA	924
4. Derechos fundamentales y alcances de la condena en un proceso por daños. Sanciones pecuniarias disuasivas	928
Art. 2° —	935
Art. 3° —	935
Comentario.....	936
1. Responsabilidad del Estado por su actuación ilegítima.....	936
2. Factor de atribución: falta de servicio	936
3. Responsabilidad del Estado por sus omisiones	938
3.1. Incumplimiento de un deber "concreto" de actuar	939
3.2. Deber "normativo expreso"	944
4. Responsabilidad por acto judicial	944
4.1. Requisitos específicos.....	946
4.2. Prisión preventiva. Distintos supuestos. Remisión	947
4.3. Recurso de revisión.....	949
5. Relación de causalidad.....	949
6. Existencia de un daño: perjuicio indemnizable	952
7. Actividad estatal.....	953
8. Eximentes	954
Art. 4° —	959
Art. 5° —	959
Comentario.....	960
1. Responsabilidad del Estado por su actividad lícita.....	960
2. Carácter excepcional de este tipo de responsabilidad.....	960
3. Presupuestos	961
4. Alcance de la reparación	962
5. Responsabilidad por actividad judicial legítima	967
6. Carta de México sobre Responsabilidad del Estado	969
7. Cuestión terminológica. Consecuencias	970
Art. 6° —	974
Comentario.....	974
1. Responsabilidad del Estado y la prestación de los servicios públicos	974
2. La noción del "servicio público"	975
3. Distintas formas de prestación de los servicios públicos	977
4. Responsabilidad del prestador	977

	Pág.
5. Responsabilidad del Estado derivada de sus faltas de servicio.....	978
6. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El caso de los animales sueltos en las rutas	980
7. Consecuencias de la positivización de los criterios jurisprudenciales cuestionados.....	982
Art. 7º —	984
Comentario.....	984
1. Prescripción	984
2. Cómputo.....	985
2.1. Relación con el planteo de ilegitimidad o inconstitucionalidad de un acto.....	986
2.2. Prisión preventiva	986
2.3. Responsabilidad por acto lícito	987
2.4. Reclamo administrativo previo.....	988
2.5. Suspensión e interrupción	989
Art. 8º —	991
Comentario.....	991
1. Oportunidad para efectuar el planteo indemnizatorio	991
Art. 9º —	992
Comentario.....	992
1. Responsabilidad de los funcionarios y agentes.....	992
2. Prescripción	993
Art. 10. —	994
Comentario.....	995
1. Responsabilidad contractual del Estado.....	995
2. Reglamento de contrataciones del Estado Nacional	995
3. Regímenes especiales.....	996
Art. 11.—	997
Comentario.....	997
1. Invitación a las jurisdicciones locales a adherir a las disposiciones de la ley 26.944	997
Art. 12. —	999

MEDIDAS CAUTELARES

CAUSAS EN LAS QUE ES PARTE O INTERVIENE
EL ESTADO NACIONAL

POR RAMIRO SIMÓN PADRÓS

LEY Nº 26.854

Título I - De las medidas cautelares en las causas en las que es parte o interviene el Estado nacional	1001
--	------

	Pág.
Art. 1º — Ámbito de Aplicación.....	1001
Comentario.....	1001
1. Fundamento y finalidad de las medidas cautelares.....	1001
2. La pretensión como objeto del proceso cautelar	1003
Art. 2º — Medidas cautelares dictadas por Juez incompetente	1007
Comentario.....	1008
1. Competencia para dictar medidas cautelares	1008
2. Medidas cautelares dictadas por juez incompetente	1009
3. Medidas interinas dictadas por juez incompetente.....	1011
Art. 3º — Idoneidad del objeto de la pretensión cautelar.....	1012
Comentario.....	1013
1. Oportunidad para solicitar el dictado de medidas cautelares	1013
2. Requisitos de la pretensión cautelar	1013
3. Facultades del juez para adecuar la medida cautelar	1015
4. El principio que prohíbe la coincidencia de la medida cautelar con la pretensión de fondo contenida en la demanda	1015
Art. 4º — Informe previo	1017
Comentario.....	1017
1. La doctrina tradicional del carácter inaudita parte de las medidas cautelares.....	1017
2. La regla general de la audiencia previa al dictado de las medidas cautelares contra el Estado nacional o sus entes descentralizados....	1018
2.1. El informe previo de la autoridad pública demandada.....	1019
2.2. Las medidas interinas.....	1020
2.3. Plazo menor especialmente estipulado, juicios sumarísimos y juicios de amparo.....	1021
2.4. Sectores socialmente vulnerables, derechos personales y derechos de naturaleza ambiental.....	1022
Art. 5º — Vigencia temporal de las medidas cautelares frente al Estado	1022
Comentario.....	1023
1. Extensión temporal de las medidas cautelares	1023
Art. 6º — Carácter provisional	1026
Comentario.....	1026
1. El carácter provisional de las medidas cautelares.....	1026
2. Subsistencia de las medidas cautelares durante el plazo de su vigencia.....	1027
3. Levantamiento de las medidas cautelares.....	1028
Art. 7º — Modificación.....	1029
Comentario.....	1029
1. Modificación de las medidas cautelares	1029

	Pág.
2. Modificación de la medida cautelar a pedido del beneficiario.....	1030
3. Modificación de la medida cautelar a pedido del destinatario.....	1030
4. Resolución del pedido de modificación de la medida cautelar.....	1030
Art. 8º — Caducidad de las medidas cautelares.....	1031
Comentario.....	1031
1. Los supuestos de caducidad de las medidas cautelares.....	1031
2. Responsabilidad por la medida caduca.....	1033
Art. 9º — Afectación de los recursos y bienes del Estado.....	1033
Comentario.....	1033
Art. 10.— Contracautela.....	1034
Comentario.....	1034
1. La fianza como condición de la eficacia de las medidas cautelares.....	1034
2. Los tipos de fianza admitidos.....	1035
Art. 11.— Exención de la contracautela.....	1036
Comentario.....	1037
Art. 12.— Mejora de la contracautela.....	1037
Comentario.....	1037
Art. 13.— Suspensión de los efectos de un acto estatal.....	1038
Comentario.....	1039
1. La concurrencia simultánea o conjunta de los requisitos de procedencia de las medidas cautelares.....	1039
2. La suspensión de los efectos de un acto estatal.....	1041
2.1. Objeto y requisitos de la suspensión.....	1042
2.1.1. El peligro en la demora.....	1044
2.1.2. La verosimilitud del derecho.....	1045
2.1.3. La verosimilitud de la ilegitimidad.....	1047
2.1.4. La no afectación del interés público.....	1048
2.2. Suspensión pendiente el trámite del agotamiento de la vía administrativa. La medida cautelar autónoma.....	1049
3. Recursos.....	1050
4. Levantamiento a pedido del Estado.....	1052
Art. 14.— Medida positiva.....	1054
Comentario.....	1054
1. Las medidas cautelares positivas o de naturaleza innovativa.....	1054
2. Medidas positivas contra la inactividad estatal.....	1057
2.1. Inactividad material.....	1057
2.2. Inactividad formal.....	1058
3. Los requisitos para el dictado de las medidas positivas.....	1059

	Pág.
3.1. Inobservancia clara e incontestable de un deber jurídico, concreto y específico, a cargo de la demandada.....	1059
3.2. Fuerte posibilidad de que el derecho del solicitante a una prestación o actuación positiva de la autoridad pública exista.....	1059
3.3. Se acreditare sumariamente que el incumplimiento del deber normativo a cargo de la demandada, ocasionará perjuicios graves de imposible reparación ulterior.....	1060
3.4. No afectación de un interés público.....	1060
3.5. Que la medida solicitada no tenga efectos jurídicos o materiales irreversibles.....	1061
4. Aplicación de los requisitos a toda otra medida de naturaleza innovativa.....	1061
Art. 15.— Medida de no innovar.....	1063
Comentario.....	1063
1. La protección cautelar contra las conductas materiales ilegítimas del Estado.....	1063
1.1. Acreditación de que la ejecución de la conducta material puede ocasionar perjuicios graves de imposible reparación ulterior.....	1065
1.2. Verosimilitud del derecho invocado.....	1065
1.3. Verosimilitud de la ilegitimidad de la conducta material.....	1066
1.4. No afectación de un interés público.....	1066
1.5. Que la medida solicitada no tenga efectos jurídicos o materiales irreversibles.....	1067
Art. 16.— Medidas cautelares solicitadas por el Estado.....	1067
Comentario.....	1067
1. Las medidas cautelares solicitadas por el Estado nacional y sus entes descentralizados.....	1067
1.1. Riesgo cierto e inminente de sufrir perjuicios sobre el interés público, el patrimonio estatal u otros derechos de su titularidad.....	1068
1.2. Verosimilitud del derecho invocado y, en su caso, de la ilegitimidad alegada.....	1069
1.3. Idoneidad y necesidad en relación con el objeto de la pretensión principal.....	1070
Art. 17.— Tutela urgente del interés público comprometido por la interrupción de los servicios públicos.....	1071
Comentario.....	1071
1. La tutela cautelar del interés público comprometido por la interrupción de los servicios públicos.....	1071
Art. 18.— Aplicación de las normas del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.....	1072

	Pág.
Comentario.....	1073
Art. 19.— Procesos excluidos.....	1073
Comentario.....	1073
Título II - Normas Complementarias.....	1073
Art. 20.— Inhibitoria	1073
Art. 21. —	1074